

diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Francisco Martínez Moscardó.—13.762.

ALL TRADING BROKERS EUROPE, A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle Antonio Maura, n.º 7, 5.º dcha., el día 29 de abril de 2003, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución al Consejo de Administración, para el ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Manuel Monzalvo Muñoz.—Secretario del Consejo de Administración.—13.773.

ALL TRADING INVESTMENT GROUP, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle Antonio Maura, n.º 7, 5.º dcha., el día 29 de abril de 2003, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen en su caso aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo All trading y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Retribución al Consejo de Administración, para el ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Gonzalo Astorqui Zabala.—Secretario del Consejo de Administración.—13.771.

ALMABAR 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Daniel Palazón Fernández.—13.765.

ALRIO, S. A.

Alrio, S.A., por Junta extraordinaria de 1 de marzo de 2003, acordó la disolución y dió aprobación en el mismo acto al Balance final de liquidación practicado el 28 de febrero de 2003, que es el siguiente expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	11.356,13
Existencias	0
Deudores	159,75
Cuentas financieras	19.292,49
Total Activo	169.360,86
Pasivo:	
Capital	177.295
Reserva legal	37,76
Reserva por redenominación	3,57
Resultado negativo ejercicios anteriores	- 8.740,41
Deudas a corto plazo	100,22
Ajuste por periodificación	- 3,58
Pérdidas y ganancias	668,30
Total Pasivo	169.360,86

Haro, 24 de marzo de 2003.—El Liquidador, Jesús Guerra Cámara.—12.732.

ANDABO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de mayo de 2003, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entre-

ga o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Abeledo Rodríguez.—13.766.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de abril 2003 a las 19 horas, en el domicilio social, San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avenida Isla Graciosa, s/n, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdos sobre solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE) de las acciones que componen la totalidad del capital social de Antena 3 de Televisión Sociedad Anónima.

Segundo.—Modificación de los artículos 5, 7, 9, 10, 12 y 20 de los Estatutos Sociales a fin de adecuar su contenido a las exigencias del régimen de sociedades cotizadas y creación de un nuevo artículo 31 bis.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas de la Compañía tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social (o a solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita) copia de los documentos que en relación con el punto segundo del orden del día van a ser sometidos a aprobación de la Junta (texto íntegro de la propuesta de acuerdo e informe preceptivo justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen).

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Tendrán derecho a asistir a la Junta General los señores accionistas titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. También tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, y ello en la forma y requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Martín de Vidales Godino.—13.777.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Plaza de Santo Domingo, s/n (aparcamiento), 1.º, izquierda, el día 3 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 4 de junio de 2003, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ratificación y determinación de la previsión recogida en el artículo 19.B de los estatutos sociales.

Tercero.—Información de la situación general de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Consejero Secretario, Jesús García Galligo.—12.584.

A. T. EQUITIES SPAIN, A.V.B., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle Antonio Maruna, n.º 7-5.º dcha., el día 29 de abril de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción de capital en su caso y su correspondiente modificación estatutaria.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Retribución al Consejo de Administración, para el ejercicio 2003.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos sometidos a su aprobación, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas, así como del texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos Sociales, como consecuencia, en su caso, de la adopción de los acuerdos propuestos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Gonzalo Astorqui Zabala.—Secretario del Consejo de Administración.—13.772.

AVANT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

Desembolso a metálico de la totalidad de dividendos pasivos

Se hace saber a los socios de Avant Ingeniería y Construcción, SA que por decisión del órgano de administración deberán proceder al ingreso en metálico en la cuenta número 0636-21011151457

de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, abierta a nombre de Avant Ingeniería y Construcción, SA la totalidad de los dividendos pasivos antes del próximo día 30 de Abril de 2.003.

Nules, 3 de abril de 2003.—Salvador Ferrer Ballesster, Administrador Único.—13.794.

AYA, S. A.

Anuncio de reactivación

En Asamblea General, celebrada el día 03 de Febrero de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y 19 horas en segunda convocatoria, se acuerda la reactivación de la Sociedad Mercantil.

Ciudad Real, 19 de febrero de 2003.—Victoriano Delso Romero, Administrador Solidario.—12.788.

BANCO DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Con fecha 8 de abril de 2003 se publicó en el BORME el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de Galicia, S. A., indicando como fecha para su celebración, erróneamente, el 30 de mayo de 2003.

Como consecuencia del error antes citado, con fecha 10 de abril de 2003 se publicó de nuevo en el BORME la convocatoria completa de dicha Junta con la fecha correcta de su celebración, que tendrá lugar el 30 de abril de 2003.

Madrid, 10 de abril de 2003.—D. Jesús Platero Paz, Presidente del Consejo de Administración.—13.927.

BETA CAPITAL MEESPIERSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración del día 24 de Marzo de 2003, ha decidido celebrar la Junta General de Accionistas, el día 29 de Abril de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria en el domicilio social de la entidad y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Social e Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Aprobación del Acta o designación, en su caso de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el punto primero del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Calvet Spinsch.—13.813.